Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba



Duarte Quirós 395 - 1º Piso Tel 428 2389 - 428 2384 judicialescba@outlook.com www.agepj.org.ar (f Gremio Judiciales Córdoba



CÓRDOBA



Luego del contundente Paro y la histórica movilización del 28 de abril continuamos con Asambleas y otras acciones en capital e interior. La Asamblea Extraordinaria Provincial del pasado Viernes 6 de Mayo refrendó la decisión de Comisión Directiva de implementar el Trabajo a Código y la quita de colaboración. El conflicto se profundiza y se dirige a una virtual paralización de la administración de la Justicia provincial. Hacemos Responsable de esta lamentable realidad al Tribunal Superior de Justicia que cíclicamente provoca estos conflictos que podrían ser evitados teniendo en cuenta que en esta oportunidad el gremio se sentó a dialogar con propuestas justas y razonables y otorgó tiempos más que suficientes para su implementación.

I paro del pasado 28 de Abril contó con un alto nivel de adhesión y la movilización demostró la conciencia y la razonabilidad de los históricos reclamos planteados por el gremio de judiciales. El Paro fue **contundente**, un 80% de acatamiento en general, con muchas oficinas, unidades judiciales y edificios del interior donde alcanzó un 100%. Ante la falta de respuestas del Tribunal superior de Justicia el conflicto se profundiza: Comenzó el trabajo a código y quita de colaboración en la Justicia Provincial.

#### Histórica movilización

1500 trabajadores judiciales en la calle marchamos al Ministerio de Trabajo, pero antes realizamos una breve pero ruidosa movilización por los pasillos y salón de los pasos perdidos de tribunales I. Se demostró el descontento generalizado con la política de distribución de los recurso hacia el interior del poder judicial; y la falta de respuesta a los históricos reclamos de los judiciales.

# Nuestros planteos son justos y razonables

Somos, hemos sido y seguiremos siendo razonables en el planteo de las reivindicaciones laborales y salariales. Esperamos que el TSJ tome nota del alto grado de conflictividad que genera el doble estándar que estamos viviendo en la justicia de la provincia con judiciales de primera que son los funcionarios y magistrados y judiciales de segunda que somos los empleados.

# El Colegio de Abogados de la Provincia ofreció su mediación

Además el colegio de Abogados de la provincia mostró públicamente su preocupación frente al conflicto y su profundización y ha ofrecido mediación. Desde el Gremio de judiciales presentamos una nota ante las autoridades con los principales temas y argumentos que el gremio viene sosteniendo en la mesa de negociación y el TSJ aùn no ha dado respuesta.



# Apoyo a los planteos de los trabajadores Judiciales

La CGT apoyó nuestro reclamo y ya presentó formalmente una nota pidiendo audiencia al T.S.J. para que se atiendan el conjunto de reivindicaciones gremiales.



## **VOCES DE LOS JUDICIALES**

**1500 trabajadoras y trabajadores judiciales marcharon** al Ministerio de Trabajo para solicitar mediación en el conflicto. Las voces con los reclamos de los judiciales se hicieron oír en las calles de la ciudad de Córdoba.

#### **Martin Gomez**

Delegado de Mantenimiento

El acatamiento de los muchachos de mantenimiento es general por el estado en el que estamos trabajando, la remuneración no nos alcanza y esto es común en toda la planta. En el área de mantenimiento es aún más grave la situación porque somos el último eslabón de esta cadena y aparte las condiciones para trabajar no son las óptimas y por todo esto tenemos bastos motivos para adherir a este paro y protestar.

#### **Marina Vega**

Bibliotecaria de Judiciales

Sabemos perfectamente que el presupuesto que utiliza el poder judicial para lo que son sueldos es una división absolutamente arbitraria en relación a lo que son nuestros sueldos como empleados y el de ellos (funcionarios y magistrados). Además la lucha por la equiparación, la lucha por la porcentualidad son luchas que estamos revindicando hoy para acompañar lo que el gremio viene peleando desde hace mucho tiempo.



#### Rafael barrera

Delegado del Sector de mantenimiento

Estamos peleando por el 1% de antigüedad y por el reescalonamiento de los compañeros que están cumpliendo funciones administrativas y todavía tienen el cargo de "obrero maestranza" y por un salario digno para todos los compañeros.

#### **Nani Rondano**

Delegada del Fuero Penal Juvenil, niñez juventud y Violencia Familiar

Estamos contentos por el alto acatamiento de la medida, casi el 90% en nuestro fuero, y estamos acá reclamando por nuestras mejoras salariales y nuestras condiciones laborales de salud, higiene y seguridad. Estamos cansados de la brecha y que nuestro trabajo aumente y nuestro sueldo no. Por eso hoy estamos en las calles porque estamos convencidos que los derechos se conquistan.



#### **David Cadelago**

Unidad Judicial de la Calera

Acá estamos reclamando porque no nos alcanza la plata para llegar a fin de mes. Hay muchos de nuestros compañeros que están como "contratados" y hoy no están acá en su mayoría por temor a perder su trabajo. Queremos recuperar nuestro salario y por eso acudimos a otras instancia del Estado que no es el Tribunal Superior sino el Poder Ejecutivo para ver si nos pueden dar una solución para nuestros salarios que no nos sirven para llegar a fin de mes.

#### **Gachi Nessier**

Delegada de Tribunales II

Hoy estamos haciendo un paro para expresarle al Tribunal Superior de Justicia que estamos cansados de la inequidad en el Poder Judicial y principalmente en el reparto del presupuesto para los salarios. Estamos cansado que ellos hagan lobby, nosotros

tenemos una brecha del 30% que no la podemos recuperar y hoy puntualmente le pedimos que nos devuelvan el 1% que no podemos recuperar lo que nos quitaron con la ley de emergencia y además le estamos pidiendo que reestructuren la planta para que los 2.000 meritorios que hace 7 años que no ascienden puedan ascender y se respete de una vez por todas nuestra carrera.



#### **Agostina Nocioli**

Delegada del Fuero de Familia

Hoy estamos acá marchando porque estuvimos mas de un año y medio sentados en una mesa de negociación con el Tribunal Superior y no llegamos a ninguna posibilidad de acuerdo porque ellos no nos proponen nada o nos responden con vaguedades. Desde 2013 venimos reclamando y no hay respuesta de parte de ellos, todo lo contrario, vemos cinismo puro, ellos aumentan sus sueldos incrementando aún mas la brecha en el contexto social complicado que estamos viviendo.

#### Sebastián Sanchez

Secretario Adjunto de los trabajadores Judiciales de Río cuarto

El acatamiento en las sedes de los tribunales de Río Cuarto ha sido casi total porque somos conscientes de nuestros derechos y de la respuesta nula del poder judicial, por eso estamos hoy en las calles. Después de un año y medio de demostrar buena voluntad e intención de dialogar, es hora de demostrar soluciones y la verdad es que el TSJ no ha tenido la voluntad de solucionar ninguno de nuestros problemas.

La carrera judicial que está estancada, el salario que no ha tenido una verdadera recomposición a través de título y antigüedad y sobre todo no se ha avanzado en la porcentualidad que fue el compromiso incumplido al día de la fecha del Tribunal Superior de Justicia. La brecha sigue existiendo desde el momento que un miembro del TSJ cobra,

170.000 pesos –y bien por ellos- y tenemos compañeros que llevan cuatro años de contratados y ganan 9.000 a 10.000 pesos. Es una vergüenza. Les tendría que dar vergüenza.

#### Jose Marío Rojo

Delegado de Deán Funes

Apoyamos los reclamos generales, devolución del 1% de antigüedad, la carrera judicial, en nuestra sede tiene problemas edilicios severos ya que es una sede que tiene cinco casas alquiladas para poder ofrecer el servicio de justicia. No olvidemos que esas casas fueron construidas con fines sociales y no para oficina, eso ha exigido mucha inversión económica y un mantenimiento casi a diario que hace que todos los días tengamos algún tipo de problema.





#### **Martín Arrieta**

#### Delegado del Poder Judicial AGEPJ Río Tercero

Estamos acá porque el interior vive una realidad totalmente distinta a la de Córdoba capital y siempre es mucho mas sensible a las decisiones del Tribunal Superior. Por ejemplo, según nuestros cálculos en los próximos ocho o diez años no hay posibilidad de ascenso por las vacantes que se van a ir produciendo. Mas allá que esas vacantes a pro secretario y Secretario pueden también estar supeditadas a que no llegue de afuera.

La realidad es que es abismal la diferencia. ¿Vos sabes cuánto gana un Juez de primera instancia?. Gana 120.000 pesos de bolsillo. Vale decir que esta ganando 10 veces mas que un Meritorio que recién comienza. ¿Vos sabes cuánto aporta un funcionario magistrado a la caja de jubilaciones? Aporta un 11%. Vale decir que todos los empleados de la provincia de Córdoba, le están subvencionando a los señores funcionarios y magistrados con las jubilaciones de privilegio que cobran. Porque es verdad, ellos tienen grandes jubilaciones, se jubilan a los 60 años. El doble Estándar es cierto!!!. Por eso tanta gente acompaña esta movilización.

#### Ignacio Figueroa

Bell Ville

Lo que me convoca fundamentalmente, es percibir primero que a nivel gremial, tenemos una estrategia clara y contundente con respecto a nuestras reivindicaciones de los derechos que tenemos como trabajadores judiciales. En segundo lugar, viendo que la autoridad que administra todos los recursos del poder judicial de la provincia esta desoyendo todos nuestros reclamos, mas allá de toda retórica y el palabrerío muy lindo, en los hechos y en la práctica no han tenido ningún tipo de consideración por los trabajadores.





## 

La Asamblea extraordinaria dispuso Trabajo a Código y la continuidad de asambleas sorpresivas y programadas en todas las sedes judiciales de capital e interior. Las medidas profundizan el conflicto ante de la falta de respuestas del Tribunal Superior de Justicia a los planteos gremiales vinculados a la actualización salarial, la efectivización de los contratados; la bonificación por título y antigüedad y la porcentualidad.

I Secretario General del Gremio. Federico Cortelletti expresó que "el conflicto se profundiza y hacemos responsable de la situación de manera directa al TSJ de Córdoba ya que nosotros hemos sido muy pacientes y razonables en la mesa de negociación y somos muy prudentes tanto en nuestros planteos como en los tiempos para su implementación. Sin embargo, las respuestas no llegan e incluso no se ha avanzado en la implementación de la acordada 245/13 que ellos mismos firmaron". Además destacó Cortelletti que "hemos solicitado la Intervención del Ministerio de Trabajo Provincial y estamos en conocimiento de la preocupación pública y el ofrecimiento público de mediación del Colegio de Abogados de la provincia para encontrar una solución al conflicto".

¿QUE ES EL TRABAJO A CÓDIGO?

Las/os empleada/os judiciales llevarán a cabo SOLO las tareas que les competen, relativas a la administración de justicia, cumplimentando en forma estricta las normativas del fuero. Todo lo

atinente a las tareas que deben desempeñar funcionarias/os y magistradas/os de ser realizado por ellas/os.

En ningún caso, el/a empleado/a podrá realizar tareas que impliquen una delegación de funciones específicas de funcionarias/os o magistradas/os, situación que ha implantado la práctica tribunalicia pero que no corresponde.

Si en tu oficina no se conocen los alcances del trabajo a código o existe algún impedimento para ejercer el derecho a la medida de fuerza dispuesta por la Asamblea extraordinaria del gremio podes comunicarte con el gremio de judiciales:

Secretaria Gremial de AGEPJ tel: e-mail: secgremial@gmail.com

Facebook: Gremio Judiciales Córdoba

Solicita a tu delegado las cartillas sobre los alcances específicos del trabajo a Código y Quita de Colaboración según los fueros.



### VIDEOS EXCLUSIVOS



## DALE ME GUSTA Y COMPARTIR

### NOTAS DE PRENSA

